

Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2022-3116-O

Quito, D.M., 24 de agosto de 2022

Asunto: Informe de sustento de reforma al Plan Operativo Anual 2022 - Administración Zonal Valle de Los Chillos

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-4641-O, del 22 de agosto del 2022, en el cual la Secretaría General del Concejo Metropolitano; solicita "... remitir en el término de 48 horas un informe argumentativo que sustenten las reformas solicitadas en el proyecto de "Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 006-2021 del 09 de diciembre de 2021 que aprobó el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022", independientemente, de si la entidad a su cargo modifique o mantenga su presupuesto."

Adjunto remito la siguiente documentación que sustenta la solicitud de reforma al Plan Operativo Anual 2022, realizada por la Administración Zonal Valle de Los Chillos:

1. Anexo 1. Informe técnico de reforma al POA 2022 – AZVCH
2. Anexo 2. Matriz de reforma al POA 2022 - AZVCH

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Mercy Nardelia Lara Rivera
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2022-4641-O

Anexos:
- Anexo1. Informe tecnico reforma al POA - AZVCH-signed.pdf
- Anexo 2. Matriz de reforma al POA - AZVCH-signed.pdf

Copia:
Señora Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2022-3116-O

Quito, D.M., 24 de agosto de 2022

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|--|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: LUCIA NOEMI MENDEZ CHAUCA | lnmc | AZVCH-UP | 2022-08-24 | |
| Aprobado por: Mercy Nardelia Lara Rivera | mnlr | AZVCH | 2022-08-24 | |

